

REVISTA DE LA
EDUCACIÓN
SUPERIOR

217



ANUIES

REVISTA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Revista de la Educación Superior, Vol. 55, No. 217 enero-marzo de 2026, es una publicación editada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Número de certificado de licitud de título 12209; número de certificado de licitud de contenido 8864; número de reserva del título de derechos de autor 04-2005-121314474400-102. Domicilio de la publicación, venta y distribución: Tenayuca 200, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

Las opiniones manifestadas en esta publicación son responsabilidad única y exclusiva de la o las personas autoras, y no expresan el punto de vista de la Asociación.

La Revista de la Educación Superior está incluida en los siguientes índices y catálogos: RedALYC, SCIELO México, ScienceDirect, IRESIE, CLASE, HAPI, DOAJ, Latindex.

Se permite la reproducción del material publicado previa autorización del Director de la Revista y citando fuente. El material incluido en este número, así como los anteriores puede consultarse en <http://resu.anui.es.mx>. Las colaboraciones aparecidas con firma son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la postura de la ANUIES.



SECRETARÍA GENERAL EJECUTIVA

LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO

GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHÁVEZ
COORDINADOR GENERAL DE VINCULACION ESTRATEGICA

LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
COORDINADOR GENERAL DE FORTALECIMIENTO
ACADÉMICO E INSTITUCIONAL

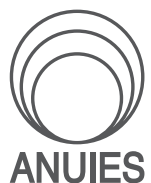
IRMA ANDRADE HERRERA
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y BUENA GESTIÓN

JOSÉ LUIS CUEVAS NAVA
DIRECTOR EJECUTIVO DE PUBLICACIONES
Y FOMENTO EDITORIAL

REVISTA DE LA
EDUCACIÓN
SUPERIOR

217

RESU



COMITÉ EDITORIAL

ARMANDO ALCÁNTARA SANTUARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ANGÉLICA BUENDÍA ESPINOSA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO

JOAQUÍN CASO NIEBLA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

JOSÉ NAVARRO CENDEJAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MARION LLOYD
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

NORMA RONDERO LÓPEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD AZCAPOTZALCO

ROSALBA BADILLO VEGA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

MARISOL SILVA LAYA
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO

GLORIA DEL CASTILLO ALEMÁN
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

JUAN CARLOS SILAS CASILLAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

CONSEJO EDITORIAL

ADRIÁN ACOSTA SILVA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO

JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES, CHILE

ANTONIO CAMOU
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, ARGENTINA

FÉLIX DE MOYA ANEGÓN
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, ESPAÑA

IMANOL ORDORIKA SACRISTÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SYLVIE DIDOU AUPETIT
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS, MÉXICO

JÜRGEN ENDERS
UNIVERSITY OF SOUTHAMPTON, REINO UNIDO

MANUEL GIL ANTÓN
EL COLEGIO DE MÉXICO

ROLLIN KENT SERNA
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, MÉXICO

ROMUALDO LÓPEZ ZÁRATE
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, MÉXICO

SIMON MARGINSON
UNIVERSITY OF LONDON, REINO UNIDO

FELIPE MARTÍNEZ RIZO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, MÉXICO

MARCELA MOLLIS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

LEOPOLDO MÚNERA RUIZ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA

CHRISTINE MUSSELIN
CENTRE DE SOCIOLOGIE DES ORGANISATIONS, SCIENCES PO, FRANCIA

BRIAN PUSSEY
UNIVERSITY OF VIRGINIA, ESTADOS UNIDOS

ROSSANA HERINGER
UNIVERSIDAD FEDERAL DE RÍO DE JANEIRO, BRASIL

ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESTELA MIRANDA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ARGENTINA

SHEILA SLAUGHTER
UNIVERSITY OF GEORGIA, ESTADOS UNIDOS

HELGIO TRINDADE
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA, BRASIL

JUSSI VÄLIMAA
UNIVERSITY OF JYVÄSKYLÄ, FINLANDIA

SERGIO ZERMEÑO Y GARCÍA-GRANADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CUIDADO DE LA EDICIÓN
SERGIO CORONA • sergio.corona@anuies.mx

DISEÑO EDITORIAL
IVONNE MARLENE GUTIÉRREZ CERVANTES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TENAYUCA 200, COL. STA. CRUZ ATOYAC, C.P. 03310,
MÉXICO, D. F. TEL.: 54 20 49 58. FAX 56 04 42 63
• editor@anuies.mx, resu@anuies.mx

CONTENIDO

Desafíos de la Revista de la Educación Superior frente a la incertidumbre.....	I
CLAUDIA DÍAZ PÉREZ	
Personas indígenas y educación superior en México: una mirada crítica a la acción afirmativa en una universidad agronómica	9
<i>Indigenous people and higher education in Mexico: a critical look at affirmative action at an agricultural university</i>	
ANABEL MARTÍNEZ LÓPEZ	
Extensión universitaria, reformismo y peronismo: sentidos y prácticas extensionistas en la Universidad Obrera Nacional (1948–1955)	31
<i>University extension, reformism and peronism: meanings and practices at the National Workers' University in Argentina (1948–1955)</i>	
SEBASTIÁN KOC MUÑOZ	
La Universidad: un problema aún no resuelto en el Perú	49
<i>The University: a yet unresolved problem in Peru</i>	
LUIS DE STEFANO BELTRÁN Y ERNESTO BUSTAMANTE	
Eficiencia de las universidades públicas ecuatorianas: un análisis paramétrico y no paramétrico en tres fases	69
<i>Efficiency of Ecuadorian state universities: a parametric and non-parametric analysis in three phases</i>	
GABRIEL RAMÍREZ TORRES, PATRICIA HERNÁNDEZ MEDINA, LUIS MORALES LA PAZ, DIEGO PINILLA RODRÍGUEZ, RICHARD CAIZA CASTILLO	
Modelo Integrado de Adopción de la IA en la Educación Superior (IMAI4HE)	91
<i>Integrated Model of AI Adoption in Higher Education (IMAI4HE)</i>	
JUAN MEJÍA TREJO, OMAR GUILLERMO ROJAS ALTAMIRANO, CÉSAR OMAR MORA PÉREZ, JUAN PABLO PATIÑO KARAM	
Estudio de caso: contexto universitario mexicano, ¿un entorno que enferma?	121
<i>Case study: Mexican university context—a sickening envir</i>	
GLORIA ANGÉLICA MONTES RODRÍGUEZ Y LINO JACOBO FRANCISCO GÓMEZ CHÁVEZ	
De la dominación neoliberal a la guerra ideológica: las universidades públicas como campo de batalla	137
<i>From neoliberal domination to ideological warfare: public universities as a battleground</i>	
IMANOL ORDORIKA	

ARTÍCULO

De la dominación neoliberal a la guerra ideológica: las universidades públicas como campo de batalla

From neoliberal domination to ideological warfare: public universities as a battleground

IMANOL ORDORIKA

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Económicas

Correo electrónico: ordorika@unam.mx

Recibido el 7 de febrero del 2026; aprobado el 26 de marzo del 2026

RESUMEN

Tras cuatro décadas de hegemonía neoliberal —cuasimercados, capital humano y métricas— las universidades públicas ingresan en una fase de campañas ideológico-punitivas que emplean sanciones financieras, palancas regulatorias y pruebas de lealtad cultural para reordenar su vida académica. Este artículo reconstruye la genealogía de las guerras culturales (*culture wars*) y propone un marco comparado (Estados Unidos, España/Madrid, Brasil, Argentina, Hungría, Polonia, India e Israel) que muestra cómo el ordenamiento por los mercados ha sido subsumido por un régimen ideológico empeñado en disciplinar la producción de conocimiento. Con base en trabajos de Marginson, Krugman y los informes de Scholars at Risk, se argumenta que proteger los bienes comunes del conocimiento, la

autonomía y la cooperación internacional es condición para sostener universidades abiertas, críticas y globales. Se esbozan además, lineamientos estratégicos para blindar financiamiento, pluralizar métricas, robustecer la movilidad y asegurar la evaluación por pares frente al neoliberalismo plus contemporáneo.

PALABRAS CLAVE: Neoliberalismo; Guerras culturales; Autonomía universitaria; Gobierno; Políticas punitivas

ABSTRACT After four decades of neoliberal governance—quasimarkets, human capital, and metrics—public universities have entered a phase of punitive ideological campaigns deploying financial sanctions, regulatory levers, and cultural loyalty tests to reshape academic life. This article revisits the genealogy of the culture wars and develops a comparative framework (United States, Spain/Madrid, Brazil, Argentina, Hungary, Poland, India and Israel) to show how governance by markets has been subsumed by an ideological regime aimed at disciplining knowledge production. Drawing on Marginson, Krugman, and *Scholars at Risk*, it contends that safeguarding the knowledge commons, institutional autonomy, and international cooperation is essential to sustain open, critical, and global universities. The paper outlines strategic guidelines to secure funding, diversify metrics, strengthen mobility, and protect peer review in the face of today's neoliberalism plus.

KEYWORDS: Neoliberalism; Culture wars; University autonomy; Governance; Punitive policies

INTRODUCCIÓN: DEL MERCADO AL CASTIGO

Entre 1980 y 2020 se consolidó un régimen de mercantilización de la vida universitaria que reconfiguró prioridades, incentivos y lenguajes institucionales. En políticas, combinó gobernanza por mercados con nueva gestión pública (gerencialismo o *new public management*, NPM): financiamiento competitivo, evaluación por indicadores, contratos-programa y dispositivos de rendición de cuentas que trasladaron la deliberación académica hacia procesos de evaluación y generación de reportes. En los campus, se

expandieron los cuasimercados internos para disputar plazas, estímulos y recursos; se importaron técnicas empresariales de control y se asentó la idea de que la legitimidad universitaria deriva de la eficiencia y el impacto medible.

Este patrón se tradujo en tres ejes de política. Primero, financiación y gobierno: asignación de recursos por desempeño, competencia por fondos concursables, expansión de ingresos extrapresupuestarios y una gestión alineada con objetivos cuantificados. Segundo, mercantilización del conocimiento: la noción de “capital humano” y el impulso a la innovación como palanca de crecimiento ubicaron a la investigación y a la formación profesional en el terreno de retornos privados; la literatura denominó capitalismo académico a estas trayectorias de comercialización e integración universidad-mercado (Slaughter & Leslie, 1997). Tercero, estandarización evaluativa: la cultura del ranking y la bibliometría incentivó el “publica o perece” (*publish or perish*), homogeneizó nociones de calidad y desplazó la evaluación por pares hacia auditorías de cumplimiento. Estos tres ejes se reforzaron mutuamente y produjeron una práctica de gobierno en la que la medida y la competencia sustituyeron a la deliberación y al juicio profesional (Ordorika, 2007).

Las dinámicas globales reforzaron esa deriva mediante rankings y clasificaciones¹ que estandarizaron criterios —con el inglés como *lingua franca*— y cristalizaron una “súper liga” de universidades de investigación que fija referentes simbólicos y materiales para el resto (Marginson & Ordorika, 2008; Ordorika y Lloyd, 2015; Marginson, 2026). De este proceso se desprendieron tres ejes de política: (1) financiación y gobierno; (2) mercantilización del conocimiento; y (3) estandarización evaluativa.

Los impactos fueron profundos y desiguales. En financiamiento, la competencia por recursos escasos favoreció áreas con mayor capacidad de captación y relegó funciones socialmente cruciales —investigación básica, ciencias sociales, artes y humanidades, extensión—. En el trabajo académico, el gerencialismo añadió capas de control, multiplicó cargas administrativas y erosionó la autonomía sustantiva; la precarización y la segmentación tensionaron la vida colegiada y trasladaron riesgos a sectores con menor poder de negociación (Rhoades, 1998; Slaughter & Leslie, 1997). En el plano epistémico, el énfasis en métricas y relevancia inmediata sesgó agendas hacia el corto plazo y líneas con visibilidad cuantificable, con efectos sobre la diversidad intelectual y la investigación no orientada al mercado. En la geopolítica del conocimiento, los rankings y la movilidad consolidaron jerarquías centro-periferia (Marginson y Ordorika, 2008; Marginson, 2026).

¹ Clasificaciones como ARWU y THE cristalizan jerarquías y estandarizan criterios; su uso como mediciones y referentes desvirtúa la evaluación por pares y empobrece la diversidad de misiones institucionales (Marginson & Ordorika, 2008; Marginson, 2026).

Estas tendencias dejaron un terreno fértil para una fase ideológico-punitiva² en la que instrumentos de mercado coexisten con repertorios de coerción cultural que condicionan financiamiento, regulación y reputación. En lo que sigue, reconstruyo la genealogía de las “guerras culturales” y desarrollo un marco comparado para mostrar cómo estos discursos sirven de marco para reconfigurar el acceso, usos del conocimiento y recursos, tensionando autonomía, cooperación internacional y generación bienes comunes (Marginson, 2026; Scholars at Risk, 2025).

La modernización neoliberal en América Latina

En América Latina, las transformaciones impulsadas por la economización universitaria tensionaron una tradición institucional distinta a la anglosajona: la universidad como constructora de Estado, sustentada en la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra y un compromiso histórico con la pertinencia social. Desde esta perspectiva, la educación superior no sólo es un espacio de competencia por recursos o indicadores, sino un terreno de disputa política donde se define el sentido de la institución, su misión pública y su vínculo con la sociedad (Ordorika, 2001).

La modernización universitaria en la región siguió una doble trayectoria. Por un lado, avanzó la mercantilización —expansión privada, financiamiento competitivo, estandarización evaluativa—; por otro, emergieron repertorios ideológicos que condicionan recursos, reglas y reputación a alineamientos culturales y políticos. Esta superposición explica la convivencia entre instrumentos de mercado y palancas regulatorias y simbólicas orientadas a disciplinar agendas y trayectorias institucionales.

En perspectiva histórica, Brunner describe el tránsito desde la universidad elitista y profesionalizante —poco diferenciada y dominada por profesiones clásicas— hacia una universidad de masas, con mayor diferenciación institucional (nuevos tipos, sedes y niveles), pero con estratificación persistente: circuitos de alta calidad y rutas de menor valor que reproducen desigualdades de origen. A nivel organizativo, este proceso generó un mercado académico y configuró una “burocratización anárquica” —sistemas flojamente acoplados— que complejiza cualquier reforma de gobierno (Brunner, 2007).

La primera modernización (de la posguerra a los años 1970's) articuló universidad y proyecto estatal: planificación, profesionalización, expansión de la oferta y construcción

² En este artículo propongo la caracterización de régimen ideológico-punitivo a la fase en que mecanismos fiscales, regulatorios y simbólicos se articulan para disciplinar el conocimiento. Esta dinámica coincide parcialmente con lo que Simon Marginson (2026) ha descrito como neoliberalismo-plus, aunque en varios contextos contemporáneos la coerción se despliega desde matrices identitarias o nacional-civilizatorias que exceden la lógica estrictamente neoliberal. También es posible utilizar la caracterización de neoliberalismo-punitivo, sin embargo así se pierde la idea de que lo punitivo no siempre es neoliberal, que su matriz ideológica puede ser antiglobalista, nacional-religiosa o anticientífica. Algunos casos, como Hungría, India e Israel, rompen con el canon neoliberal clásico.

de sistemas nacionales. Desde los años 80–90, este guión se reformuló bajo el neoliberalismo. Vinieron la reducción de financiamiento público, diversificación de ingresos, crecimiento del sector privado y evaluación/acreditación como dispositivos de gobierno de la “calidad”, con un léxico gerencial centrado en eficiencia, desempeño y rendición de cuentas (Mollis, 2003).

Durante los noventa surgieron configuraciones emergentes de oferta: proveedores no universitarios (virtuales, corporativos), mercantilización de credenciales y competencia por matrícula y estatus. Estas dinámicas intensificaron presiones para dar una orientación empresarial a la organización y el financiamiento en las universidades públicas (Rodríguez Gómez, 2003).

La globalización impuso una hegemonía normativa centrada en el modelo estadounidense de universidad de investigación y en las mediciones de rankings (ARWU, THE), que alinearon estrategias hacia estándares exógenos. El resultado fue una homogeneización conflictiva: debilitamiento del arraigo local, invisibilización de misiones públicas y reorientación de agendas hacia campos con mayor visibilidad internacional (Ordorika, 2006; 2018). En este escenario, la etapa de economización dejó un terreno fértil para la actual fase ideológico-punitiva, en la que instrumentos de mercado coexisten con mecanismos de coerción cultural que condicionan financiamiento, regulación y reputación (Scholars at Risk, 2025).

En conjunto, esta trayectoria latinoamericana —marcada por la mercantilización, la presión homogeneizadora y la persistente estratificación institucional— dejó a las universidades públicas en una posición especialmente vulnerable frente al giro ideológico de los últimos años. La combinación de financiamiento inestable, dependencia creciente de ingresos extrapresupuestarios, y tensiones entre misiones públicas y demandas de competitividad configuró un terreno fértil para que nuevos repertorios punitivos encontraran puntos de anclaje. Allí donde el neoliberalismo debilitó capacidades estatales, erosionó condiciones laborales y desplazó la definición de prioridades hacia métricas exógenas, los discursos identitarios y las intervenciones polícticoculturales pudieron presentarse como correctivos “morales” o como reordenamientos necesarios del sistema. La fase ideológico-punitiva no irrumpe, así, como una ruptura súbita, sino como una rearticulación sobre las fragilidades acumuladas de la modernización neoliberal, transformando viejas herramientas de control gerencial en mecanismos de disciplinamiento cultural y político.

Las “guerras culturales” de fin de siglo en EU

A finales de los años ochenta surgió en Estados Unidos un conjunto de disputas que marcaron la relación entre universidad, política y cultura. Estas controversias —centradas en currículos, libertad de expresión y acceso/mérito— anticiparon el léxico, los objetos de

conflicto y las acciones de gobierno que reaparecen hoy. El diagnóstico de James Davison Hunter popularizó el término “*culture wars*” como una lucha por la definición moral de la esfera pública entre visiones “ortodoxas” y “progresistas” (Hunter, 1991). La etiqueta adquirió fuerza programática con la proclamación de Pat Buchanan en 1992 de una “guerra cultural por el alma de América”, instalando a la universidad como escenario privilegiado de disputa (Buchanan, 1992).

El conflicto en torno a la materia “Western Culture” en Stanford cristalizó la disputa curricular. La marcha del 15 de enero de 1987 impulsó la sustitución del requisito por Cultures, Ideas & Values, integrando autorías de minorías y perspectivas de género; en 1988 se formalizó el cambio, símbolo nacional de las guerras por el canon³ (Stanford Libraries, 1987/1988; Bauerlein, 2020). Obras conservadoras (Bloom, 1987; Kimball, 1990; D’Souza, 1991) denunciaron esto como “politización” y relativismo. Desde perspectivas críticas, movimientos y autores como hooks (1994) y Giroux (1992) defendieron un currículo plural y emancipador.

En el centro de estas controversias estuvo la existencia misma de las libertades académica y de expresión, así como sus límites, el daño a las minorías y los códigos de interacción en los campus. El caso *Doe v. University of Michigan* (1989) invalidó un código por invadir el discurso protegido. Stanley Fish (1994) subrayó que la libertad de expresión es inseparable de contextos políticos; Catharine A. MacKinnon (1993) argumentó que ciertos discursos constituyen actos de subordinación.

En defensa de la meritocracia, el acceso a las universidades a través de las acciones afirmativas también fue objeto de la ofensiva conservadora. Uno de los casos más sobresalientes fue el de la Universidad de California en 1995 (Pusser, 2004). De la misma manera lo fueron los programas remediales. En CUNY (1998–2001), la eliminación de la remediación en colegios superiores (*senior colleges*) y su traslado a los colegios comunitarios (*community colleges*) redefinió el modelo de admisiones libres (*open admissions*) (CUNY PR, 1998; Regents/NYC, 1999), reavivando la fractura entre mérito y equidad (Parker & Richardson, s.f.).

Tres ejes normalizaron la injerencia de poderes públicos y actores externos en la gobernanza del conocimiento y estandarizaron prácticas que hoy reaparecen: (i) desplazamiento de la evaluación por pares por criterios ideológicos y conformidad con los cánones dominantes (*canon compliance*); (ii) uso de códigos y reglamentos para controlar discursos y comportamientos; (iii) re-estratificación del acceso y el financiamiento mediante umbrales y reglas de mérito. En términos analíticos, se trata de objetos de conflicto y dimensiones del poder que el marco político-teórico ya había identificado: élites/burocracias (poder instrumental), fijación/bloqueo de agenda (decisiones y no decisiones)⁴

³ Canon como conjunto de normas o reglas establecidas por la costumbre como propias de cualquier actividad.

⁴ “No-decisiones” y control de agenda se refiere a la exclusión de temas potencialmente transformadores mediante reglas, precedentes y dispositivos de gatekeeping (Bachrach & Baratz, 1970; Lukes, 1974).

y hegemonía (construcción de “sagas”⁵ institucionales), con el Estado como espacio de disputa (Ordorika, 2001). Esta construcción es la que el artículo muestra re-actualizada en la fase punitivo-ideológica contemporánea.

LAS NUEVAS BATALLAS IDEOLÓGICAS

La fase ideológico–punitiva que enfrentan hoy las universidades constituye una sincronía transnacional donde gobiernos conservadores y de ultraderecha, coaliciones nacional–identitarias y movimientos anti-intelectuales despliegan repertorios convergentes para reordenar la producción de conocimiento. Surgen patrones comparables como la desfinanciación selectiva, restricción regulatoria, ingeniería institucional, campañas de estigmatización y batallas culturales orientadas a disciplinar áreas, cuerpos académicos y agendas consideradas “desviadas” o “anti-nacionales” (Scholars at Risk, 2025).

Con el fin de analizar estos procesos a nivel internacional y desde una perspectiva comparada se realizaron búsquedas en línea para identificar ataques conservadores o ultraderechistas contra sistemas de educación superior o universidades. La selección de países y eventos obedece a su relevancia comparada en el período 2019–2026 y a la disponibilidad de fuentes públicas verificables (documentos oficiales, comunicados de gobierno, informes de organizaciones académicas y prensa de referencia).

En este contexto se tomaron tres criterios de inclusión: (a) existencia de medidas o propuestas con efectos fiscales, regulatorios, de seguridad o simbólicos sobre las universidades; (b) declaraciones programáticas de alto nivel (jefaturas de gobierno/estado o autoridades regionales) que condicionen financiamiento, regulación, currículo o reputación; y (c) trazabilidad de las fuentes y contraste mínimo de dos referencias.

Se priorizaron informes de la red Scholars at Risk, documentos gubernamentales, y prensa con estándares editoriales; cuando procede, se verificó consistencia con series estadísticas y literatura académica. En este sentido el libro de Simon Marginson, *Global Higher Education in Times of Upheaval: On Common Goods, Geopolitics and Decolonisation* (2026), sobre bienes comunes, geopolítica y “neoliberalismo-plus” ha sido fundamental. El procedimiento tiene limitaciones. La dinámica política es cambiante; algunas medidas pueden evolucionar tras la publicación de los informes de prensa y los cierres de edición. La selección no pretende exhaustividad global, sino representatividad de repertorios de intervención.

Este clima combina políticas del neoliberalismo tardío —austeridad, gerencialismo, evaluación— con un giro identitario que redefine la universidad como bastión cultural

⁵ La noción de “sagas” universitarias se refiere a la construcción de identidades dominantes que estabilizan sentidos y legitiman arreglos institucionales (Clark, 1972).

enemigo. El resultado es un régimen híbrido —neoliberalismo-plus— que articula mercado, soberanismo cultural y coerción simbólica (Marginson, 2026; Scholars at Risk, 2025).

Repertorios comparados de intervención: Estados Unidos, Brasil, España, Argentina, Hungría, Polonia, India e Israel

Los casos referidos aquí comparten rasgos comunes: uso punitivo de financiación y regulación; narrativas que estigmatizan a las universidades y sus actores; reformas de gobierno y control, desplazamiento de la colegialidad y la evaluación por pares; y batallas simbólicas que legitiman el control político de contenidos y estructuras (Scholars at Risk, 2025).

Además de instrumentos fiscales y regulatorios, la ofensiva incorpora declaraciones que presentan a las universidades como enemigas culturales o espacios “capturados”. Estas frases operan como configuraciones simbólicas que legitiman la intervención estatal.

Estados Unidos: del libreto de la austeridad a la coerción ideológica

En 2025 la Casa Blanca describió a las universidades de élite como “hotbeds of hate” (focos de odio) para justificar recortes, el retiro de fondos federales y, más tarde, la deportación de estudiantes y académicos con actitudes críticas al gobierno. A su vez, el ahora vicepresidente Vance había señalado en 2021 que “las universidades son el enemigo”, que “los profesores son el enemigo” y que “tenemos que atacar de manera honesta y agresiva a las universidades de este país” (Shepherd, 2025).

Audiencias legislativas, campañas mediáticas y amenazas de condicionar fondos a lealtades culturales han reorientado la relación entre Estado y universidades de élite. Project 2025 sintetiza el salto del ajuste por eficiencia a una ingeniería doctrinaria: re-centralización del Ejecutivo, eliminación del Departamento de Educación, privatización de préstamos y reescritura de acreditación y Title IX⁶ como cuellos de botella ideológicos (The New Yorker, 2025). Esto induce incertidumbre regulatoria, erosiona la planificación, enfría colaboraciones y desincentiva áreas sensibles; asociaciones profesionales y redes académicas intentan blindar evaluación por pares e internacionalización (The Harvard Crimson, 2025; Scholars at Risk, 2025).

⁶ Title IX es una ley federal de derechos civiles de Estados Unidos, parte de las Enmiendas Educativas de 1972, que prohíbe la discriminación por razón de sexo en cualquier institución educativa que reciba fondos federales. Según el Departamento de Educación de EE. UU., Title IX establece que “ninguna persona en Estados Unidos será excluida de participación, negada de beneficios o sujeta a discriminación por razón de sexo bajo cualquier programa educativo o actividad que reciba asistencia financiera federal”.

Leído desde la disputa política, el objeto en juego son los usos del conocimiento y los recursos; predomina el control de agenda mediante no-decisiones administradas por cuellos de botella, combinado con poder instrumental de legislaturas, ejecutivos y juntas de gobierno. La deriva hegemónica busca fijar una saga nacional-identitaria que subordine la evaluación por pares a pruebas de ortodoxia (The New Yorker, 2025).

El caso estadounidense muestra cómo un sistema históricamente organizado por mercados y litigios se desplaza ahora hacia un uso explícito de coerción ideológica. Comparado con otros países, EU inaugura un patrón donde la austeridad neoliberal se fusiona con palancas identitarias para redefinir acceso, currículo y evaluación.

Brasil: austeridad, “Future-se” y la ofensiva contra las humanidades

En 2019, Bolsonaro afirmó que las universidades públicas eran un “nido de rojos peligrosos”, asociándolas a una supuesta infiltración ideológica de izquierda (“marxismo cultural”) y a la “ideología de género”. convirtió en bandera política la idea de erradicar el “marxismo cultural” y la “ideología de género” de las universidades, discurso que justificó intervenciones y recortes al sector educativo (CNN Chile, 2019; Agencia EFE, 2019).

El teto dos gastos (techo de gastos) y recortes sucesivos se combinaron con la devaluación de las humanidades. “Future-se” propuso privatizar la gestión de patrimonio, investigación e innovación, percibido como un caballo de Troya contra la autonomía. Hubo deterioro de instalaciones, discontinuidad de becas y movilizaciones masivas (Inside Higher Ed, 2019–2020; HISTEDBR/UNICAMP, 2019–2020).

Brasil revela cómo la austeridad estructural sirve de plataforma para intervenciones ideológicas directas contra áreas críticas. A diferencia de Estados Unidos —donde la disputa se canaliza más por regulaciones y financiamiento federal— el caso brasileño combina recortes masivos con un discurso culturalista que busca remodelar el sistema desde sus bases simbólicas.

España (Comunidad de Madrid): retórica de sospecha y regla 70/30

En un debate en la Asamblea de Madrid (noviembre de 2024), la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso afirmó que “la izquierda tiene colonizada la universidad pública”, acusando a estas instituciones de ser centros de adoctrinamiento ideológico (El País). En septiembre de 2025, exigió que las universidades “no se utilicen para la guerra ideológica”, “no vamos a consentir que se instrumentalicen los centros educativos para hacer ingeniería social ni para la guerra ideológica” (el Periódico de España).

La deslegitimación pública de las universidades convive con una regla de financiación que obliga a captar ingresos mercantiles (70/30), redefiniendo el contrato social al privatizar riesgos y reforzar la exposición competitiva. Las universidades públicas madrileñas denunciaron la insostenibilidad de este esquema mientras datos sobre igualdad y diversidad desmienten la caricatura política (Fundación CYD, s. f.).

En Madrid, la estigmatización discursiva se articula con mecanismos de mercado como la regla 70/30, configurando una modalidad híbrida de presión política y exposición competitiva. Este patrón converge con los casos de Brasil y EE. UU. en la utilización de narrativas de “adoctrinamiento” para justificar reformas que debilitan la autonomía universitaria.

Argentina: austeridad de choque y crisis de CyT

Durante su campaña y ya en el gobierno, Milei sostuvo que “...las universidades públicas son sitios de adoctrinamiento —socialista—” (RT online) y en octubre de 2024, durante un encuentro empresarial criticó la propuesta de aumentar impuestos para financiar a las universidades públicas. En ese contexto afirmó, “no les demos lugar a los zurdos de mierda... que dicen que la ganancia extraordinaria está mal” y agregó, refiriéndose específicamente al reclamo universitario, “no voy a dar más recursos para que se los queden tres o cuatro delincuentes en las universidades” (El Federal online).

El congelamiento presupuestario de 2024 a valores de 2023, con inflación de tres dígitos, provocó emergencias y una marcha universitaria masiva el 23/04/2024. El veto presidencial a la ley de financiamiento y el desfinanciamiento de CyT —subejecución, recortes y despidos en CONICET— aceleraron el éxodo de investigadores (Nature, 2024–2025; Buenos Aires Times, 2024–2025; EFE/France 24, 2024–2025).

La experiencia argentina muestra cómo la austeridad de choque puede operar como mecanismo punitivo en contextos de alta inflación y fragilidad institucional. Su convergencia con los casos de Brasil y Hungría radica en el uso del desfinanciamiento como instrumento de disciplinamiento y como vehículo para redefinir el contrato social de la universidad pública.

Hungría: ingeniería estructural e institucionalización del control

Según análisis de Verfassungsblog (2025), Orbán ha descrito públicamente a las universidades y a la Academia de Ciencias como “una amenaza para su ideología orgullosamente iliberal”, justificando así su intervención estatal. El gobierno afirma que las “instituciones académicas representan una amenaza para su ideología iliberal y deben ser sometidas”.

La ‘Lex CEU’ forzó el traslado de la Central European University y, entre 2019–2021, ~70% del sistema pasó a fundaciones con patronatos designados por el gobierno, consolidando una captura de largo plazo. La Comisión Europea y el TJUE declararon la incompatibilidad de la ley con el derecho de la UE; la UE suspendió el acceso de universidades húngaras a Erasmus+ y Horizon por conflictos de interés (Eur-Lex, 2020; BIRN/ Balkan Insight, 2023; Heinrich-Böll-Stiftung, 2022).

Hungría representa la versión más acabada de captura estructural mediante reformas irreversibles orientadas desde el Ejecutivo. En comparación con otros países, el caso húngaro sintetiza el tránsito desde la intervención discursiva hacia la reingeniería institucional, mostrando el extremo del repertorio punitivo global.

Polonia (PiS): moralización del currículo y guerra contra las ciencias sociales

Entre 2015–2023, se combinaron iniciativas para recentrar historia/patriotismo y hostilidad a estudios de género y diversidad, con comisiones y reformas de supervisión que ampliaron el control ejecutivo y la revisión ideológica de planes (Notes from Poland, 2020). El giro curricular en ciudadanía (HiT 2022) y su contracara tras 2023 ilustran cómo la disputa por el currículo opera como proxy de luchas más amplias sobre democracia y derechos (Elerian, Yemini & Jasikowska, 2025).

El caso polaco ejemplifica la moralización del currículo como forma de control ideológico sostenido en el tiempo. A diferencia de Hungría —donde la captura es estructural— en Polonia predomina una ofensiva cultural enfocada en contenidos y ciudadanía, convergente con India y parcialmente con España en la disputa por la narrativa nacional.

India: etno-nacionalismo y reescritura civilizatoria

Bajo el BJP y el proyecto Hindutva se observan restricciones a la protesta estudiantil (JNU, SAU), presiones administrativas y una reescritura curricular que desplaza el periodo sultanatos-Mogoles y otros contenidos (Scholars at Risk, 2024; TIME, 2023; Frontline, 2025; AHA, 2024). La combinación de reformas y vigilancia institucional configura un ecosistema adverso a la autonomía y a la crítica (The Hindu Centre, 2025).

India muestra un modelo en el que la reescritura civilizatoria y la vigilancia política se fusionan para reordenar la universidad según un proyecto nacional-religioso. Su dinámica guarda paralelos con Polonia en la disputa curricular y con Hungría en la recentralización estatal, evidenciando la globalización del repertorio punitivo.

Israel: securitización⁷ del disenso

La tramitación y aprobación de enmiendas a la Ley de Derechos del Estudiante para prohibir la ‘incitación al terrorismo’ en actividad estudiantil, así como nuevas normativas internas que restringen expresión y protesta, introducen un paradigma de seguridad y control con riesgos para la libertad académica (Knesset Press Office, 2025; ACRI, 2026). El énfasis en seguridad nacional reordena financiamiento y prioridades disciplinares hacia áreas estratégicas, dejando vulnerables a las humanidades y ciencias sociales.

La securitización del disenso en Israel expone un patrón donde la lógica de seguridad nacional redefine los límites de la libertad académica. Aunque con fundamentos distintos, esta deriva se asemeja al giro estadounidense y al modelo indio al utilizar categorías de riesgo y amenaza para restringir protesta, expresión y cooperación.

Tipología de mecanismos

La revisión de la situación en diversos países permite identificar discursos, acciones y políticas comunes en el proceso de ideología punitiva. Los repertorios empleados se pueden agrupar en tres tipos de instrumentos duros, blandos y simbólicos.

I) Instrumentos duros (coercitivo-materiales) incluyen palancas fiscales-regulatorias (condicionalidad de fondos, cambios de acreditación y auditorías orientadas), control del disenso (criminalización de protesta, fiscalización de discursos y nuevas categorías de penalización) y disciplinamiento temático (prohibición de áreas críticas, vigilancia curricular y cierre de programas).

II) Instrumentos blandos (organizacionales y de gobierno) buscan la reconfiguración institucional a través de la captura de juntas, intervención en rectorados, y debilitamiento de la vida colegiada y la evaluación de pares. También se proponen la captura estructural de los sistemas e instituciones con reformas irreversibles (por ejemplo, a través del establecimiento de fundaciones) que consolidan dependencias de largo plazo.

III) Instrumentos simbólicos (culturales y discursivos) impulsan la reingeniería identitaria del currículo, en particular plantean la reescritura del pasado y épicas nacionales. Además, entrañan la estigmatización narrativa a través de marcos que etiquetan universidades como “elitistas”, “ideológicas” o “antipatrióticas” para legitimar la intervención.

⁷ Se utiliza este tecnicismo para abreviar las referencias a un “enfoque de seguridad” o uno de “control por razones de seguridad”.

En todos los casos aparece un anti-intelectualismo programático que desconfía de la experticia, subordina el conocimiento a criterios identitarios y revaloriza al “ciudadano común” frente a supuestas élites cosmopolitas. Se consolida como (i) dispositivo discursivo que enmarca a las universidades como trincheras “woke”⁸; (ii) tecnología de gobierno que legitima intervenir pares académicos y planes; y (iii) mecanismo de purga de disciplinas críticas (Frontiers in Political Science, 2025; Aikens, 2024). Las llamadas leyes anti *woke* (*anti-woke laws*) no sólo prohíben contenidos —género, raza, colonialismo—; redefinen los límites de lo enseñable y, por extensión, los contornos de la ciudadanía legítima (Aikens, 2024).

La ofensiva cultural funciona como reacción identitaria ante la globalización académica y la diversidad. La “soberanía nacionalista”⁹ desplaza al estudiante-consumidor, ya no se optimizan retornos privados, se busca alinear la universidad con un proyecto civilizatorio. Se observa: (a) re-nacionalización del saber y sospecha de cooperación internacional; (b) re-moralización del currículo con épicas nacionales/religiosas; y (c) re-centralización estatal (Marginson, 2026; Scholars at Risk, 2025).

Las leyes anti-*woke* se difunden como políticas regulatorias: prohíben contenidos, facultan a autoridades a revisar sílabos y sancionan a docentes/estudiantes, a menudo bajo cláusulas de ‘neutralidad’ que habilitan censura. Su expansión desde EE. UU. hacia Europa Central y otros contextos revela un mimetismo punitivo (Aikens, 2024; Scholars at Risk, 2025).

ECONOMÍA POLÍTICA DE LA CONFRONTACIÓN

El mapeo de casos se interpreta a la luz del giro desde la preeminencia de los mercados hacia un “régimen ideológico-punitivo” y, en clave teórica, del “neoliberalismo-plus” (Marginson, 2026), entendido como subsunción de políticas de mercado bajo un Estado más duro e identitario.

En este artículo se utiliza la caracterización de régimen ideológico-punitivo para designar el conjunto de políticas fiscales, regulatorias, de seguridad y simbólicas orientadas a disciplinar la vida académica y condicionar la producción de conocimiento (véase el apartado *Tipología de mecanismos* y casos en el apartado *Repertorios comparados de intervención...*). Corresponde de alguna manera a la caracterización de neoliberalismo-plus

⁸ El término “woke”, originado en el inglés afroamericano para aludir a la conciencia frente a la injusticia racial y social, se ha ampliado en las últimas décadas hasta convertirse en un referente político contemporáneo, utilizado tanto para describir sensibilidades vinculadas a la justicia social como para criticar lo que algunos sectores consideran excesos del activismo identitario.

⁹ Marginson (2026) plantea la dicotomía de “soberanía nacionalista” vs. “estudiante-consumidor” en referencia al desplazamiento del principio ordenador desde la demanda individual hacia definiciones identitarias y geopolíticas del interés público (Marginson, 2026).

utilizado por Marginson (2026) como categoría teórica para analizar la subordinación de la conducción por mercados ahora bajo un enfoque identitario. En este artículo se usa como clave interpretativa bajo el rótulo “régimen ideológico-punitivo”. En ese contexto la noción de captura estructural corresponde al conjunto de reformas institucionales de efecto persistente (como las fundaciones con patronatos designados) que consolidan dependencias y restringen la autonomía sustantiva (véase *Tipología de mecanismos*, instrumentos blandos).

La etapa ideológico-punitiva no rompe con el neoliberalismo. Lo reformula como un neoliberalismo-plus que combina instrumentos de mercado con coerción fiscal, regulatoria y simbólica para disciplinar el conocimiento. En el paso del neoliberalismo al neoliberalismo-plus persisten métricas, competencias y cuasi-mercados, pero quedan subsumidos por agendas identitarias y un Estado más duro que exige pruebas de lealtad y utiliza cuellos de botella ideológicos en acreditación y financiamiento.

Para forzar la conformidad se utilizan mecanismos económicos como palancas fiscales (recortes selectivos y presupuestos condicionados), palancas regulatorias (reformas que desplazan la evaluación por pares), así como palancas simbólicas y reputacionales (estigmatización que eleva costos de cooperación y tiene efectos paralizantes).

La transición a la etapa ideológico-punitiva tiene impactos estructurales profundos. Entre estos destacan la erosión de los bienes comunes globales de la ciencia, el establecimiento de obstáculos a la movilidad académica, la vulnerabilidad de la infraestructura para la investigación de frontera y las pérdidas en densidad institucional y en redes sectoriales. Entre los costos más elevados está la disminución de la producción académica y la generación de conocimientos debida al reemplazo de la colegialidad y la evaluación de pares por discrecionalidad; la falta de incentivos a proyectos de largo plazo; el debilitamiento de clústeres y redes y el incremento de costos de coordinación.

IMPLICACIONES: AUTONOMÍA, CIENCIA GLOBAL Y BIENES COMUNES

La fase ideológico-punitiva se superpone a jerarquías lingüísticas, epistémicas y geopolíticas que organizan el campo académico global. Combinadas con mecanismos de control político, erosionan la autonomía sustantiva y debilitan los bienes comunes de la ciencia y la formación. La hegemonía opera como ensamblaje institucional, lingüístico y epistémico. La autonomía depende de condiciones materiales, organizativas y simbólicas condicionadas por alineamientos identitarios. La mono-cultura en inglés naturaliza su autoridad, reduce la diversidad epistémica y convierte el conocimiento no anglófono en saber periférico.

La estructura centro/periferia concentra prestigio, recursos e infraestructura en una “súper liga” de universidades, atrayendo talento y reproduciendo dependencias. El giro ideológico-punitivo intensifica la fuga de talento, la fragilidad de nodos periféricos y los costos sistémicos sobre productividad e innovación.

Los rankings globales inducen mimetismos y heteronomía, inhibiendo innovación y fijación de prioridades propias. En climas punitivos, la “excelencia” opera como dispositivo de disciplinamiento. El neoliberalismo-plus subsume mercados y métricas bajo una apelación exacerbada de soberanía nacional que exige lealtad simbólica, restringe la cooperación encarece la ciencia y fragmenta los ecosistemas.

Para América Latina, la doble vulnerabilidad con estándares hegemónicos y cierres del Norte, coexiste con una oportunidad para impulsar la universidad como bien común estratégico mediante portafolios multilingües, consorcios supra-nacionales, blindajes y reforma de parámetros y referentes para la evaluación con énfasis el valor de lo público.

CONCLUSIÓN

Tras décadas de economización, las universidades públicas operan bajo un régimen ideológico-punitivo que combina sanciones financieras, palancas regulatorias y batallas culturales para disciplinar el conocimiento. La evidencia comparada documenta el tránsito desde la supremacía de los mercados hacia un orden que subordina autonomía, cooperación internacional y bienes comunes de la ciencia a definiciones identitarias, generando costos estáticos y dinámicos. La defensa de la universidad exige blindar financiamiento, reforzar cooperación global y reorientar procesos de evaluación.

La fase actual se sostiene sobre un andamiaje hegemónico previo activado por repertorios fiscales, regulatorios y simbólicos; configura un neoliberalismo-plus en el que mercados y métricas quedan subsumidos por un Estado más duro y selectivo. Defender la universidad requiere condiciones materiales, políticas y epistémicas —no sólo declaraciones— y coaliciones que protejan evaluación por pares, movilidad de talento y ciencia abierta. La confrontación es estructural y demanda respuestas para fortalecer resiliencia y agencia institucional, recuperando la misión de la universidad como bien común, espacio de deliberación democrática y componente de la construcción de Estado.

En conjunto, estos procesos muestran que la confrontación ideológico-punitiva no es un episodio coyuntural, sino un reordenamiento profundo que redefine las condiciones materiales, simbólicas y organizativas bajo las cuales operan las universidades públicas. Si bien el diagnóstico evidencia los costos acumulados —pérdida de autonomía, debilitamiento de los bienes comunes, fragmentación de redes internacionales y vulnerabilidad institucional—, también revela puntos de intervención donde es posible reconstruir

capacidad de agencia, reforzar legitimidad pública y sostener la misión universitaria como bien común estratégico.

Agenda para una defensa estratégica

Pasar del análisis a la construcción de alternativas requiere, por tanto, delinear respuestas que no sólo mitiguen los efectos inmediatos del régimen punitivo-ideológico, sino que fortalezcan las bases institucionales para enfrentar futuras olas de presión política, fiscal o simbólica. En este sentido, la siguiente agenda propone un conjunto articulado de dispositivos normativos, organizativos, epistémicos y transnacionales, orientados a recuperar margen de maniobra, diversificar fuentes de legitimidad y asegurar que la universidad pueda seguir cumpliendo su función crítica y constructora de Estado.

La premisa en que se fundan estas propuestas es la de repolitizar la casa —reponer la misión pública como bien común y función constructora de Estado—, se trata de un programa de acción para fortalecer la legitimidad, la autonomía y los bienes comunes del conocimiento. Esto supone reinstalar la dimensión política de la universidad como institución pública cuya legitimidad se funda en la deliberación, la autonomía y la producción de conocimiento orientado al bien común.

Frente a las lógicas de economización que, durante décadas, desplazaron la definición de prioridades institucionales hacia métricas, incentivos y racionalidades gerenciales, repolitizar implica reconocer que toda forma de gobierno universitario expresa un proyecto normativo sobre qué saberes se consideran valiosos y cómo se articula la relación entre universidad, Estado y sociedad.

En el contexto del régimen ideológico-punitivo, donde recortes, reformas regulatorias y campañas de estigmatización se presentan bajo ficciones de neutralidad administrativa o moral, la politización universitaria permite desnaturalizar estas intervenciones y situarlas en el terreno de la disputa por el control del conocimiento y su orientación pública. Esto exige reactivar prácticas colegiadas, fortalecer los mecanismos deliberativos y consolidar la autonomía como ejercicio material y organizativo, no sólo como principio jurídico.

Asimismo, implica recuperar la capacidad de la universidad para justificar públicamente su misión, articulando su contribución al desarrollo social, científico y democrático. En un clima de sospecha y anti-intelectualismo programático, la reconstrucción de legitimidad pública requiere mostrar la universidad como productora de bienes comunes —infraestructuras científicas, formación profesional, investigación crítica, servicios sociales— y no como enclave aislado o élite ideológica.

En suma, repolitizar la casa es reconstruir la capacidad institucional de orientar su propio rumbo en un entorno marcado por presiones punitivas, redefiniendo la universidad como actor estratégico del Estado democrático y no como sujeto pasivo de reformas externas.

1. Repolitizar la casa y reencuadrar la legitimidad pública: coproducción de valor (clínicas jurídicas, hospitales universitarios, observatorios cívicos, polos verdes, viveros tecnológicos), foros deliberativos y auditorías de aprendizaje.
2. Blindajes normativos y financieros anti-punitivos: presupuestos plurianuales, agencias técnicas con consejos internacionales, reglas de integridad para cofinanciación, aislamiento de acreditación y títulos de usos disciplinarios.
3. Pluralidad lingüística y edición multilingüe: portafolios bilingües/multilingües, inversión en traducción e infraestructuras no anglófonas, reconocimiento de producción en otras lenguas en evaluación.
4. Valoración de la misión pública y la ciencia abierta: sustituir las mediciones de los rankings por paneles por misión y fortalecer ciencia abierta, reproducible y reutilizable.
5. Movilidad protegida y refugio académico: visas puente, becas de protección, revalidaciones y mecanismos de reubicación rápida.
6. Redundancia internacional y gestión de riesgo-país: consorcios multirregión, laboratorios espejo, respaldos de datos, co-tutelas y comités con mayoría internacional.
7. Gobiernos democráticos y pares con evaluación internacionalizada: fortalecer cuerpos colegiados, internacionalizar comités de selección, promoción y financiamiento; limitar captura de patronatos o juntas.
8. Protección de áreas críticas y diversidad epistémica: defensa de humanidades y ciencias sociales, estudios de género y campos críticos; convocatorias con diversidad temática y lingüística.
9. Comunicación pública y alfabetización cívica: políticas de comunicación basadas en evidencia, transparencia proactiva y formación cívica para audiencias internas y externas.
10. Alianzas regionales y fondos de convergencia: alianzas supra-nacionales (AL/Europa/África/Asia), fondos para proyectos interuniversitarios, movilidad Sur-Sur y plataformas compartidas.

REFLEXIONES FINALES

La evidencia reunida muestra que el régimen ideológico-punitivo no es una anomalía, sino la fase más reciente de un proceso de largo aliento que combina la persistencia de dispositivos de mercado con nuevas formas de coerción política, cultural y simbólica. La universidad pública enfrenta así un doble desafío: resistir los intentos de disciplinamiento que buscan subordinar la producción de conocimiento a criterios identitarios o utilitaristas, y, al mismo tiempo, reconstruir los fundamentos materiales y epistémicos que sostienen su misión pública. La agenda delineada en estas páginas constituye un

conjunto de herramientas para fortalecer esa capacidad de acción, desde blindajes normativos y financieros hasta prácticas de cooperación internacional y pluralidad epistémica.

Sin embargo, más que un listado de políticas, esta agenda debe entenderse como un marco para recuperar la iniciativa en un momento de inflexión histórica. Las universidades no pueden limitarse a reaccionar de manera fragmentada ni a operar bajo la ilusión de que bastarán ajustes técnicos para enfrentar un entorno crecientemente restrictivo. La defensa de la universidad pública —y con ella, de los bienes comunes del conocimiento— demanda una estrategia sostenida, que reafirme su lugar como institución crítica, deliberativa y constructora de Estado. Sólo así podrá preservarse su capacidad de contribuir a sociedades más abiertas, democráticas y capaces de enfrentar los desafíos que definen el siglo XXI.

REFERENCIAS

- AHA — American Historical Association. (2024, January 23). *Erasing the past: The Indian government's dishonest history*.
- Aikens, M. (2024, June 27). *Anti-“Woke” policies threaten diversity, equity, and inclusion initiatives: What does this mean for the future of our country's higher education system?* Georgetown Journal of Law & Modern Critical Race Perspectives (Blog).
- Arocena, R., & Sutz, J. (2015). *La Universidad en las políticas de conocimiento para el desarrollo inclusivo*. *Cuestiones de Sociología*, 12.
- Arocena, R., Göransson, B., & Sutz, J. (2018). *Developmental Universities in Inclusive Innovation Systems: Alternatives for Knowledge Democratization in the Global South*. Springer.
- Association for Civil Rights in Israel. (2026, January 12). *Tel Aviv University restricts freedom of expression*.
- Bachrach, P., & Baratz, M. S. (1970). *Power and poverty: Theory and practice*. Oxford University Press.
- Bauerlein, M. (2020, February 18). *What Took the Place of Western Civ? Inside Higher Ed*.
- BIRN/Balkan Insight. (2023). *EU freezes funds for Hungarian universities over concerns*.
- Bloom, A. (1987). *The Closing of the American Mind*. Simon & Schuster.
- Brunner, J. J. (2007). *Educación Superior en Iberoamérica: Informe 2007*. CINDA.
- Buchanan, P. J. (1992, August 17). *Culture War Speech*. Republican National Convention.
- Buenos Aires Times. (2024–2025). *Coverage of Argentina's university protests and science cuts*.
- City University of New York. (1998, June 4). *Trustees Approve Resolution To End Remediation in Senior Colleges*.
- Clark, B. R. (1972). The organizational saga in higher education. *Administrative Science Quarterly*, 17, 178–184.
- D'Souza, D. (1991). *Illiberal Education: The Politics of Race and Sex on Campus*. Free Press.
- Didriksson, A. (2007). *La universidad en las sociedades del conocimiento*. UNESCO.
- Didriksson, A. (2014). *La universidad en la sociedad del conocimiento: hacia un modelo de producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes*. *Avaliação*, 19(3), 549–559.
- Doe v. University of Michigan, 721 F. Supp. 852 (E.D. Mich. 1989).

- EFE/France 24. (2024–2025). *Cobertura sobre veto a ley de financiamiento universitario en Argentina*.
- Elerian, M., Yemini, M., & Jasikowska, K. (2025). Educational reforms and political polarization: Competing visions of citizenship education and youth engagement in Poland. *Journal of Curriculum Studies*.
- Eur-Lex. (2020). *Judgment of the Court on Lex CEU (Case C66/18)*.
- Fish, S. (1994). *There's No Such Thing as Free Speech, and It's a Good Thing, Too*. Oxford University Press.
- Frontiers in Political Science. (2025). *Battleground Europe: The rise of antiwoke movements and their threat to democracy*.
- Fundación CYD. (s. f.). *Informes sobre igualdad y diversidad en universidades españolas*.
- Giroux, H. A. (1992). *Border Crossings: Cultural Workers and the Politics of Education*. Routledge.
- Heinrich Böll Stiftung. (2022). *The model of public interest asset management foundations in Hungary*.
- HISTEDBR/UNICAMP. (2019–2020). *Documentos y análisis sobre "Future-se"*.
- hooks, b. (1994). *Teaching to Transgress: Education as the Practice of Freedom*. Routledge.
- Hunter, J. D. (1991). *Culture Wars: The Struggle to Define America*. Basic Books.
- Inside Higher Ed. (2019–2020). *Coverage on Brazil's Future and federal cuts*.
- Inside Higher Ed. (2025, April 30). *How Trump's First 100 Days Transformed Higher Ed*.
- Kimball, R. (1990). *Tenured Radicals: How Politics Has Corrupted Our Higher Education*. Harper & Row.
- Krugman, P. (2025). Columnas y entrevistas sobre inmigración y desglobalización. NPR/WBUR; PBS; *The New York Times*.
- Knesset Press Office. (2025, March 6 & July 9). *Students' Rights Bill (Amendment No. 10): Prohibition on incitement to terrorism and illegal activity in academic institutions*.
- Lukes, S. (1974). *Power: A radical view*. Macmillan.
- Marginson, S. (2026). *Global higher education in times of upheaval: On common goods, geopolitics and decolonization*.
- Marginson, S., & Ordorika, I. (2008). "El central volumen de la fuerza": Global hegemony in higher education and research. *Social Science Research Council Manuscript*.
- Mollis, M. (Comp.). (2003). *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. CLACSO.
- Nature. (2024–2025). *Reports on Argentina's science funding crisis*.
- Notes from Poland. (2020, September 10). *Minister calls for ban on "LGBT ideology" and gender studies at Polish universities and schools*.
- NYC Mayor's Press Office. (1999, November 22). *Statement by Mayor Giuliani on Regents vote ending remediation at CUNY senior colleges*.
- Ordorika, I. (2001). Aproximaciones teóricas para un análisis del conflicto y el poder en la educación superior. *Perfiles Educativos*, 23(91), 77–96.
- Ordorika, I. (2007). Universidades y globalización: tendencias hegemónicas y construcción de alternativas. *Educación Superior y Sociedad*, 1(12), 175–190.
- Ordorika, I. (2018). Repolitizar la casa: las universidades en América Latina a cien años de la Reforma de Córdoba. En R. Guarga (Coord.), *A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba* (pp. 115–130). UNESCO–IESALC & UNC.
- Ordorika, I., & Lloyd, M. (2015). International rankings and the contest for university hegemony. *Journal of Education Policy*, 30(3), 385–405. <https://doi.org/10.1080/02680939.2014.979247>

- Parker, T. L., & Richardson, R. C. (s. f.). *Ending Remediation at CUNY: Implications for Access and Excellence*. ERIC.
- Pezzuchi, G. (2023). *Introducción a los modelos policiales*. ILSED.
- Poulantzas, N. (1978). *State, power, socialism*. Verso.
- Pusser, B. (2004). *Burning down the house: politics, governance, and affirmative action at the University of California*. SUNY Press.
- Rhoades, G. (1998). *Managed professionals: Unionized faculty and restructuring academic labor*. SUNY Press.
- Scholars at Risk. (2024). *Free to Think 2024*.
- Scholars at Risk. (2025). *Free to Think 2025*.
- Schwartzman, S. (2008). *University and Development in Latin America: Successful Experiences of Research Centers*. Sense Publishers.
- Sentner, I. (2025, March 11). *Republicans have hated universities for years. Anti-war protests gave them a reason to punish them*. POLITICO. <https://www.politico.com/news/2025/03/11/trump-universities-protest-antisemitism-government-00224272>
- Shepherd, L. L. (2025, May 6). *The universities are the enemy: Why the right detests the American campus*. The Guardian. <https://www.theguardian.com/commentisfree/2025/may/06/maga-republicans-us-universities>
- Slaughter, S., & Leslie, L. (1997). *Academic capitalism: Politics, policies, and the entrepreneurial university*. Johns Hopkins University Press.
- Stanford Libraries. (1987–1988). *Western Culture controversy*.
- The Harvard Crimson. (2025, April 2). *To Kill a University*.
- TIME Magazine. (2023, April 7). *India's school textbooks are the latest battleground for Hindu nationalism*.
- Frontline — The Hindu. (2025, May 9). *NCERT erases Mughals, Delhi Sultanate: History or Hindutva?*
- The New Yorker. (2025, October 20). *Inside the Trump Administration's Assault on Higher Education*.
- Tünnermann Bernheim, C., & de Souza Chaui, M. (2003). *Desafíos de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento, cinco años después de la CMES*. UNESCO.

Fuentes periodísticas citadas en el apartado Repertorios comparados de intervención...

- Agencia EFE. (8 de mayo de 2019). *Bolsonaro y su batalla contra 'el marxismo cultural'*. Yahoo! Noticias. <https://es-us.noticias.yahoo.com/bolsonaro-batalla-marxismo-cultural-195125392.html>
- Berkeley Political Review. (4 de mayo de 2023). *Orbán's Assault on Academic Freedom*.
- CNN Chile. (12 de mayo de 2019). *Bolsonaro califica como foco de 'marxismo cultural' a universidades públicas*. https://www.cnnchile.com/mundo/bolsonaro-califica-foco-marxismo-cultural-universidades-publicas_20190512/
- Comunidad de Madrid. (2025). *"Centros de ciencia y no de ideología"*.
- El Ciudadano. (2024). *Paros y protestas contra política de auditorías y recortes*.
- Europa Press. (19 de septiembre de 2024). *Ayuso: la Ley de Universidades compensará "excesos ideológicos..."*.

- Galarraga Gortázar, Naiara. (14 de mayo de 2019). *Cortes e ataques às universidades públicas catalisam mobilização contra Bolsonaro*. El País Brasil.
- Halmai, Gábor, Ryder, Andrew. (15 de enero de 2025). *How the Destroyers of Academic Freedom Masquerade Themselves as Its Victims: The Battle for Hearts and Minds in Hungarian Academia*. <https://verfassungsblog.de/how-the-destroyers-of-academic-freedom-masquerade-themselves-as-its-victims/>, DOI: 10.59704/3e987182a4cc404a.
- Jacob Chaves, Vera Lúcia, Santana de Araujo, Rhoberta. (2022). *A Ofensiva Neoconservadora Contra as Universidades Federais no Brasil*. Revista Internacional de Educação Superior, 8. <https://doi.org/10.20396/riesup.v8i0.8669158>
- Knott, Katherine. (16 de julio de 2024). *J.D. Vance Called Universities “The Enemy.” Now He’s Trump’s VP Pick*. Inside Higher Ed.
- Sentner, Irie. (2025). *Republicans have hated universities for years. Anti-war protests gave them a reason to punish them*. Politico.
- Urgente24. (2026). *Masacre científica” (THE) sobre recortes en CyT*.

REVISTA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
VOL. 55, N° 217

EDITADA POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SE UTILIZARON TIPOGRAFÍAS MRS. EAVES
Y GARAMOND PREMIER PRO

CONSEJO NACIONAL DE LA ANUIES

DRA. MARÍA LILIA CEDILLO RAMÍREZ
RECTORA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES AFINES (CUPIA)

MTRO. MANUEL ÁNGEL URIBE VÁZQUEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC REPRESENTANTE DEL CONSEJO
DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS E INSTITUCIONES AFINES (CITIA)

DRA. MARÍA GABRIELA GUADALUPE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA
REPRESENTANTE DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL NOROESTE

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. ALEJANDRO GUEVARA SANGINÉS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA)

DRA. GABRIELA MARTÍNEZ MORALES
RECTORA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA)

DR. JOSÉ LUIS GIL VÁZQUEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS E INSTITUCIONES AFINES (CITIA)

DRA. CONSUELO NATALIA FIORENTINI CAÑEDO
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE

DRA. VIRIDIANA AYDEÉ LEÓN HERNÁNDEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL CENTRO-SUR

DRA. NORMA LILIANA GALVÁN MEZA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL CENTRO- OCCIDENTE

DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

MTRO. HUGO ANTONIO AVENDAÑO CONTRERAS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL ÁREA METROPOLITANA

DR. ALEJANDRO JAVIER ZERMEÑO GUERRA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL NORESTE

DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES AFINES (CUPIA)

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ANUIES



Desafíos de la Revista de la Educación Superior frente a la incertidumbre

CLAUDIA DÍAZ PÉREZ

Personas indígenas y educación superior en México: una mirada crítica a la acción afirmativa en una universidad agronómica

Indigenous people and higher education in Mexico: a critical look at affirmative action at an agricultural university

ANABEL MARTÍNEZ LÓPEZ

Extensión universitaria, reformismo y peronismo: sentidos y prácticas extensionistas en la Universidad Obrera Nacional (1948–1955)

University extension, reformism and peronism: meanings and practices at the National Workers' University in Argentina (1948–1955)

SEBASTIÁN KOC MUÑOZ

La Universidad: un problema aún no resuelto en el Perú

The University: a yet unresolved problem in Peru

LUIS DE STEFANO BELTRÁN Y ERNESTO BUSTAMANTE

Eficiencia de las universidades públicas ecuatorianas: un análisis paramétrico y no paramétrico en tres fases

Efficiency of Ecuadorian state universities: a parametric and non-parametric analysis in three phases

GABRIEL RAMÍREZ TORRES, PATRICIA HERNÁNDEZ MEDINA, LUIS MORALES LA PAZ, DIEGO PINILLA RODRÍGUEZ, RICHARD CAIZA CASTILLO

Modelo Integrado de Adopción de la IA en la Educación Superior (IMAI4HE)

Integrated Model of AI Adoption in Higher Education (IMAI4HE)

JUAN MEJÍA TREJO, OMAR GUILLERMO ROJAS ALTAMIRANO, CÉSAR OMAR MORA PÉREZ, JUAN PABLO PATIÑO KARAM

Estudio de caso: contexto universitario mexicano, ¿un entorno que enferma?

Case study: Mexican university context—a sickening envir

GLORIA ANGÉLICA MONTES RODRÍGUEZ Y LINO JACOBO FRANCISCO GÓMEZ CHÁVEZ

De la dominación neoliberal a la guerra ideológica: las universidades públicas como campo de batalla

From neoliberal domination to ideological warfare: public universities as a battleground

IMANOL ORDORIKA